



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°52/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 04 de mayo de 2026 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de Sesiones Municipal, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza, Mauricio Rodríguez, Jorge Hernández, Sebastián Guenante, Miguel San Martín, y Pedro Esparza. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Jaime Barra Bascuñán, y como Directora de SECPLAN Yomara Carrillo. Se encuentran presentes los Asesores Jurídicos Eric Fuentes y Omar Rodríguez. Se saluda también a todos los vecinos y vecinas que siguen la transmisión, a través de las distintas plataformas.

Tabla:

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°49, Acta Ordinaria N°50, Acta Ordinaria N°51, y Acta Extraordinaria N°22.
2. Lectura de correspondencia.
3. Informe señor Alcalde.
4. Propuesta de Modificación N°2 al Presupuesto de Salud Municipal del año 2026, para su aprobación.
5. Presentación del Plan Comunal de Gestión para la Prevención y Recuperación del Consumo de Drogas y Alcohol del Programa SENDA Previene, por parte del Director Regional SENDA Biobío, señor Bayron Martínez Ulloa.
6. Puntos varios.

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°49, Acta Ordinaria N°50, Acta Ordinaria N°51, y Acta Extraordinaria N°22.

Sr. Pdte. Damos por iniciada la Sesión Ordinaria Número 52 del año 2026 del Honorable Concejo Municipal. Vamos a comenzar con el punto número uno: Aprobación de Acta Ordinaria N°49, Acta Ordinaria N°50, Acta Ordinaria N°51, y Acta Extraordinaria N°22.

El H. Concejo Municipal, aprueba en forma unánime y sin observaciones, el Acta Ordinaria N°49, Acta Ordinaria N°50, Acta Ordinaria N°51, y Acta Extraordinaria N°22.

2. Lectura de Correspondencia.

Secretario Municipal. Buen día, señor Presidente, señores Concejales. Saludar también a los funcionarios municipales, y a todas las vecinas y vecinos que siguen la transmisión de este Concejo Municipal.

Correspondencia Despachada:

- ✓ **Certificado N°50.** Secretario Municipal certifica que en Sesión Ordinaria N°51, celebrada el día viernes 17/04/2026, el Honorable Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la ratificación de designación del Concejales Michael Esparza Figueroa como representante de la Municipalidad de Cabrero ante la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, e incorporación al Directorio.
- ✓ **Certificado N°51.** Secretario Municipal certifica que en Sesión Ordinaria N°51, celebrada el día viernes 17/04/2026, el Honorable Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Convenio de Colaboración y Cooperación entre la Municipalidad de Cabrero y la Municipalidad de Yumbel.
- ✓ **Certificado N°52.** Secretario Municipal certifica que en Sesión Ordinaria N°51, celebrada el día viernes 17/04/2026, el Honorable Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero (COSOC), correspondiente al periodo 2025-2029.

- ✓ **Certificado N°53.** Secretario Municipal certifica que en Sesión Extraordinaria N°24, celebrada el día miércoles 29/04/2026, el Honorable Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario, con un voto en contra del Concejal Sebastián Guenante, suscribir contrato de Servicio Integral de Apoyo Operativo Municipal con el proveedor Constructores y Servicios Briopol Limitada, RUT 76.177.600-2, contrato que supera las 500 UTM, de acuerdo al resultado de Licitación Pública ID 4079-21-LR26, y en atención al Artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario N°58.** De Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Cabrero, a señorita Mayra Sepúlveda Gómez, Directora de Seguridad Pública. Se informa que en Sesión Ordinaria N°51, el Honorable Concejo Municipal se presentaron y solicitaron los siguientes requerimientos: a) Implementar módulos de seguridad con presencia fija, dada la preocupación por la delincuencia en la comuna, especialmente en los sectores rurales; b) Realizar mayor difusión de los números de seguridad pública mediante un video informativo; c) Mayor presencia de seguridad pública en los accesos de entrada y salida de los establecimientos educacionales; d) Una copia del contrato de patrullaje nocturno de seguridad; e) Implementar herramientas digitales con anillos de seguridad de SOSAFE en la comuna.
- ✓ **Ordinario N°59.** De Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Cabrero, a señor Marco Bucarey Zagal, Director de Administración y Finanzas. Se informa que en Sesión Ordinaria N°51, celebrada el día viernes 17/04/2026, el Honorable Concejo Municipal solicitó los siguientes requerimientos: a) Información sobre el concurso público para los cargos de profesional en la Dirección de Control, aprobado por el Concejo Municipal; saber si se efectuó el concurso, en qué fecha se realizó, y si dicho proceso se ajustó a la normativa vigente, especialmente lo establecido en la Ley N°18.883; además, la individualización de los integrantes de la comisión evaluadora, indicando nombres, cargos, y funciones, así como las actas, bases del concurso y resultados del mismo; b) Los antecedentes sobre la normativa interna o reglamento que regula la asignación de viviendas fiscales municipales, los requisitos exigidos para la postulación y la asignación de dichas viviendas, y la identificación de los integrantes de las comisiones que evaluaron la asignación de las viviendas fiscales que se desocuparon; c) Entrega del Acta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas realizada el día 01/04/2026, donde se analizó el Informe Trimestral N°4 correspondiente al año 2025.
- ✓ **Ordinario N°60.** De Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Cabrero, a señorita María José Arriagada Córdoba, Directora del Departamento de Educación. Se informa que en Sesión Ordinaria N°51 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día viernes 17/04/2026, se solicitó información respecto a la compatibilidad del cargo del Inspector en la Escuela Alto Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°61.** De Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Cabrero, al señor Edgardo Anfossi Parra, Director de Desarrollo Comunitario. Se informa que en Sesión Ordinaria N°51 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día viernes 17/04/2026, se solicitó evaluar la posibilidad de restablecer el servicio de transporte para los estudiantes vespertinos de la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°62.** De Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Cabrero, al señor Pablo Saavedra Ortiz, Director de Obras Municipales. Se informa que en Sesión Ordinaria N°51 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día viernes 17/04/2026, se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos: a) Gestionar la limpieza del canal en el sector Nuevo Amanecer Monte Águila, el cual no ha sido intervenido recientemente, generando proliferación de roedores y foco de insalubridad; b) Reposición del cierre perimetral de una pandereta caída en las casas fiscales, además de la limpieza del canal que se encuentra en condiciones insalubres; c) Informe sobre la reparación de la motoniveladora marca Volvo; d) Reitera informe detallado respecto al tractor Landini y al volteador de compost; e) Información respecto a las fechas programadas para realizar la poda de los árboles en Charrúa; f) Realizar limpieza en la cancha de carreras de Monte Águila; g) Solicita mayor seguridad para los trabajadores de los camiones recolectores de basura de la empresa Altramuz, mediante una mejora de la rampa de acceso en los vehículos; h) Vecinos de diversos sectores de Monte Águila solicitan la pronta poda de árboles, debido a que las ramas ya están alcanzando el tendido eléctrico; i) Solicita corte de árboles en calle Florida, esquina O'Higgins, que está obstruyendo la visibilidad; j) Realizar una revisión de la luminaria de calle Las Delicias, Avenida Vial, Membrillar entre Palacios y A. Pinto, que llevan varias noches oscuras; k) Junta de Vecinos Caupolicán solicita el retiro de basura y restos de poda de árboles de la calle A. Pinto a la altura del número 13 al final de la calle, debido a que se está formando un microbasural; l) Junta de Vecinos Caupolicán solicita la poda de 2 árboles Ciprés de gran altura ubicados en calle Florida entre General Cruz y Esmeralda de Cabrero.

- ✓ **Ordinario N°63.** De Secretario Municipal y Ministro de Fe del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Cabrero, al señor Renato Inostroza, Administrador Municipal. Se informa que en Sesión Ordinaria N°51 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día viernes 17/04/2026, se presentó requerimiento por parte del Concejal Sebastián Guenante Arancilla, del cual se adjunta el documento respectivo.

Correspondencia Recibida:

- ✓ **Ordinario N°181 de fecha 16/04/2026.** De Director de Administración y Finanzas, a Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal. Se informa sobre las contrataciones de personal del primer trimestre del año 2026: Planta y Contrata: Marcos Parra Olivares, contrata administrativo grado 18, jornada 44 horas, fecha de ingreso 09/03/2026; Yolanda Schifferly Salazar, contrata administrativo grado 18, jornada 44 horas, fecha de ingreso 09/03/2026. Honorarios Municipales: Orlando Oñate Inostroza, profesional, cuyas funciones incluyen coordinar internamente a las unidades municipales para asegurar la correcta tramitación de los procesos administrativos, elaborar informes de gestión oportunos y fiscalizar el cumplimiento normativo y de plazos, entre otras.
- ✓ **Ordinario Interno N°233 de fecha 20/04/2026.** De señor Edgardo Aonfossi Parra, Director de Desarrollo Comunitario, a Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal. Se informa en relación a los requerimientos solicitados en Sesión Ordinaria N°46 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 07/04/2026; a) Respecto a la información sobre la continuidad del beneficio de transporte nocturno Los Ángeles-Cabrero como apoyo para los estudiantes de la comuna, se informa que el beneficio de transporte nocturno se encuentra en proceso de licitación, por lo que deberá comenzar a regir desde el mes de mayo del presente año; b) Respecto a la posibilidad de aumentar el número de estudiantes beneficiados con la beca municipal, dada el alza en el precio de los pasajes. Se informa, que si durante el presente año existieran ingresos en las arcas municipales que lo permitan, se aumentará el presupuesto del ítem beca municipal para estudiantes de enseñanza superior.
- ✓ **Ordinario N°72 de fecha 27/04/2026.** De Directora del Departamento de Salud, señorita Claudia Figueroa Moya, a Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal. Se hace llegar la Resolución Exenta N°3029 de fecha 24/04/2026 de la Superintendencia de Salud, que informa que el CESFAM Lautaro Cáceres Ramos ha sido acreditado en calidad y seguridad del paciente, por haber dado cumplimiento a las normas de estándar general de acreditación para prestadores institucionales de atención abierta, alcanzando un 100% de cumplimiento en las características obligatorias y un 92% de cumplimiento total. Se destaca que la acreditación en calidad es un proceso de evaluación periódica, al que se someten los prestadores de salud para verificar el cumplimiento de los estándares fijados por el Ministerio de Salud. Este resultado es especialmente significativo, al tratarse del primer proceso de acreditación y refleja el compromiso, la responsabilidad y el trabajo colaborativo desarrollado durante todo este tiempo, con la participación de los equipos del CESFAM, la Dirección Comunal, y el Servicio de Salud Bío Bío. (Se adjunta Resolución Exenta IP/N°3029, de fecha 24.04.2026, de Intendente de Prestadores de salud, Superintendencia de Salud).
- ✓ **Ordinario N°203 de fecha 27/04/2026.** De Director de Administración y Finanzas, señor Marco Bucarey Zagal, a Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal. Se da respuesta a lo solicitado en el Oficio N°59/2026 de fecha 22 de abril de 2026, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Respecto a la solicitud de información sobre el concurso público para los cargos de profesional en la Dirección de Control, se informa que esta Dirección no ha recibido ninguna instrucción respecto al concurso señalado; 2) Respecto a la solicitud de antecedentes sobre asignación de viviendas, se informa que la normativa interna está regulada por el Reglamento de Arriendo de Casas Municipales, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°2250 del 27/08/2025. Se debe señalar que no existen viviendas fiscales municipales; las viviendas fiscales son administradas por el Gobierno Regional del Bío Bío, y por otro lado, las 8 viviendas administradas por la municipalidad fueron entregadas por el Gobierno Regional a través de Resolución Exenta N°4013 del 31/12/2024. Los requisitos exigidos para la asignación de viviendas municipales, son los establecidos en el Reglamento de Arriendo, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°2250 del 27/08/2025 y Decreto Alcaldicio Exento N°2326 del 03/09/2025, que nombra la Comisión de Asignación de Viviendas Municipales. Se adjuntan el Reglamento y el Decreto de la designación de comisión; 3) Respecto a la solicitud de entrega del acta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas realizada el día 01/04/2026, se informa que la Secretaria de la Comisión se encuentra elaborando el Acta de Comisión de Finanzas N°53, y la solicitada corresponde al acta N°57. En tanto se cuente con esta Acta aprobada y firmada por los miembros de la Comisión, será entregada al Honorable Concejo Municipal. Se adjuntan los decretos mencionados en cuanto al Reglamento y a las Comisiones para la asignación de viviendas municipales..

Secretario Municipal. Eso es todo en cuanto a correspondencia despachada y recibida, señor Presidente, señores Concejales.

Sr. Pdte. Muchas gracias, don Jaime. ¿Alguna duda o consulta, Concejales? Concejal Miguel San Martín.

Conc. Miguel San Martín. Muchas gracias, señor Presidente. Saludar a todos los presentes en este Concejo Municipal y también a nuestros vecinos que nos están viendo a través de las redes sociales. Quiero valorar el tema de la acreditación en el Departamento de Salud. Hace muchos años que se viene haciendo un excelente trabajo, valorar también el trabajo de la señorita Roxana acá en el CESFAM de Cabrero, y en Monte Águila, también valorar el trabajo de don Rubén. Tenemos una tremenda calidad de salud en la comuna, a veces se critica, pero cuando fuimos por el tema del hospital a Santiago, la Ministra nos dijo que uno de los motivos por los que se decidió dejar el hospital acá, fue la excelente calidad de los resultados que se vieron en el tema de salud a nivel nacional y regional. Entonces eso habla del buen trabajo que se ha hecho durante todos estos años, así que solamente felicitar a la Directora, la señorita Claudia Figueroa, porque esto también viene a respaldar lo que se ha dicho durante mucho tiempo. Eso es, señor Presidente. Muchas gracias.

Sr. Pdte. Muchas gracias, Concejal Miguel San Martín. ¿Alguien más, Concejales? Pasamos al punto número tres, informe del Alcalde.

3. Informe señor Alcalde.

APOYO A JULIAN. Ayer, Cabrero abrió el corazón para recibir a Julián Carvajal y su familia. Es un joven de 17 años que padece una distrofia muscular de Duchenne, enfermedad degenerativa que debilita progresivamente sus músculos y pone en riesgo su vida. Lucha contra el tiempo y por eso una caminata avanza desde el sur hasta Santiago para visibilizar su historia y reunir más de 3.500 millones de pesos para un tratamiento que podría cambiar su destino. En su paso por Cabrero, vecinos, vecinas y nuestros feriantes demostraron su apoyo. Como municipio, nos sumamos con convicción a la difusión de esta causa, porque cuando un niño lucha por su vida, no hay espacio para la indiferencia.

PREVENCIÓN. El jueves, efectuamos una intervención vial preventiva. Carabineros de la subcomisaría, junto a Seguridad Pública Municipal y el programa SENDA, realizaron un control preventivo y de educación vial a conductores en el camino de Cabrero a Monte Águila. Este operativo tuvo como objetivo reforzar las medidas de seguridad durante este fin de semana largo por la conmemoración del Día del Trabajador y la Trabajadora

MEDIALUNA. El pasado viernes, fue inaugurado el proyecto de recuperación integral de la medialuna "José Escobar" del club de huasos Los Caulles. Como Municipio, les prestamos apoyo logístico y por ello, recibimos el agradecimiento de sus socios, a través de su presidente, don Humberto Navarro. Para realzar esta iniciativa, el club organizó una jornada comunitaria, con juegos ecuestres y un baile nocturno, demostrando que nuestras tradiciones huasas se mantienen en nuestra comuna.

INCLUSIÓN. Ratificamos nuestra gestión por la inclusión. El martes pasado, la Municipalidad de Cabrero ratificó su compromiso con la Red Provincial de la Discapacidad, participando en un encuentro realizado en Los Ángeles. Allí se firmó la carta de integración junto a autoridades, servicios públicos, organismos privados y organizaciones comunitarias. La jornada contó con la presencia del Delegado Presidencial Provincial Juan Pablo Mellado, Concejales, representantes de servicios públicos y organizaciones. En representación de nuestro Alcalde Yusef Sabag Araneda, suscribió este compromiso Mariela Riquelme, Encargada Municipal para las Personas Mayores. La coordinadora de la Red Provincial, Catherine Gómez, valoró la participación de los asistentes y señaló que este año el enfoque estará en la inclusión laboral, avanzando en mayores oportunidades para las personas en situación de discapacidad.

SEDE. Participamos en la inauguración del proyecto de mejoramiento integral de la sede social de la Junta de Vecinos Jardines del Alto. Su Presidente, Elías Riffo y su directiva, gestionaron con la empresa privada BBosch esta serie de obras que dan un nuevo rostro, sobre todo con mayor seguridad. Nos complace ver cómo nuestras comunidades siguen avanzando, y por nuestra parte estar comprometidos, porque ya contamos con la aprobación del proyecto de recuperación de la plazuela aladaña a esa sede. Es un proyecto que gestionó nuestra Dirección de Planificación ante el Gobierno Regional.

BOX DENTAL. Dimos un nuevo paso para mejorar la salud en nuestra comuna. Con la firma de convenio y la colocación de la primera piedra simbólica, dimos inicio a las obras para el nuevo módulo dental tipo container en la posta de Charrúa, acercando la atención odontológica a nuestros vecinos y vecinas. Esta iniciativa, fruto de un trabajo colaborativo entre empresas eléctricas, el Municipio de Cabrero, a través de sus Direcciones de Salud y Obras, y la fundación Adonay. Considera una inversión de doce millones de pesos,

para la infraestructura y su equipamiento, permitiendo contar con atención dental semanal en esta comunidad Charruana. Por nuestra parte, como Municipalidad, aportamos con el apoyo técnico de la Dirección de Obras para la instalación del box, y con el equipo de salud que atenderá allí. En la ceremonia participamos junto a los Concejales Pedro Esparza y Jorge Hernández, la Directora de Salud Comunal, Claudia Figueroa, la Directora del Cesfam, Roxana Montecino, la Presidenta del Comité de Salud de la Posta, Olga Flores, y ejecutivos de International Power Services (IPS), Matías Eyzaguirre; de Colbún, Gonzalo González, de Generadora Metropolitana, Valeria Rivera, y de la fundación Adonay, Víctor Navarrete, además de vecinos y vecinas.

Por otra parte, en Salud, logramos éxito con una trascendente gestión. El Cesfam "Dr. Lautaro Cáceres Ramos" de Cabrero alcanzó su acreditación en salud, con un 100% de cumplimiento en características obligatorias, y un 92% en total. Es el reflejo de años de trabajo, compromiso y vocación por una mejor atención para nuestra comunidad. Este proceso comenzó en junio de 2025, cuando inició formalmente su camino hacia la acreditación. Se prepararon intensamente para su evaluación, con el acompañamiento técnico de la Unidad de Calidad, Seguridad y Humanización del Paciente, del Servicio de Salud Biobío. En diciembre pasado, el Cesfam fue evaluado en terreno por la empresa acreditadora. Nuestras felicitaciones a los directivos de Salud y, en especial, a funcionarios y funcionarias del principal centro de salud de la comuna.

LUMINARIAS. La calle Alfonso Olea de Charrúa luce su renovado aspecto, gracias a una intervención que mejora este importante sector donde se ubican la posta de salud, la sede social, la escuela hogar, y el jardín infantil Nubeluz. Allí se concretó el año pasado un proyecto municipal paisajístico, con fondos de la Subdere, y ahora se sumó la instalación de la iluminación peatonal, financiada por las empresas eléctricas. Se trata de 28 nuevas luminarias que mejoran la seguridad y calidad de vida de vecinos y vecinas. Estuvimos en la inauguración junto a los Concejales Pedro Esparza, Jorge Hernández, Sebastián Guenante y Michael Esparza, y los representantes de las empresas. Destacamos el trabajo conjunto de las organizaciones comunitarias, el municipio y las empresas International Power Services IPS, Generadora Metropolitana, Colbún y Transelec; que permitió concretar esta iniciativa de alto impacto para Charrúa, a través de la Mesa Social de Trabajo.

Por otra parte, inauguramos el proyecto de iluminación eficiente en el sector La Aguada, con lo cual queda todo el camino iluminado, desde el acceso cercano al Salto del Laja hasta el límite con la comuna de Yumbel. Se trata de 68 luminarias led, que se instalaron con una inversión de 40 millones de pesos del Presupuesto Municipal.

ESTADÍSTICA. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio inicio al proyecto ENINT 2026, que contempla un proceso de enumeración de viviendas en la comuna. Esta iniciativa busca registrar y actualizar información en terreno, a través de encuestadores debidamente acreditados por la institución. Esta tarea se efectuará hasta el 24 de julio de 2026. El trabajo se realizará únicamente en sectores previamente seleccionados. Desde el INE, recalcaron que todos los datos recopilados están protegidos por el Secreto Estadístico, lo que garantiza la confidencialidad de la información entregada por los hogares. Para mayor seguridad, se puede verificar la identidad de los encuestadores en el sitio web verificador. ine.cl

SLEP. En la Casa de la Cultura de Yumbel fue ofrecida la Cuenta Pública del primer año de funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública SLEP Los Copihues, en la cual se detallaron los avances, desafíos y proyecciones de esta gestión. Recordemos que, desde el próximo año este SLEP administrará la educación pública de las comunas de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero, ya que los municipios dejarán de estar a cargo de esta delicada y significativa tarea. En la cuenta pública participamos junto con el Concejal Jorge Hernández, nuestro Director de Dideco, Edgardo Anfossi, el Diputado Patricio Pinilla, autoridades, y representantes de las comunidades educativas de las tres comunas.

SALTO DEL LAJA. Avanzamos con una mejora integral del camino de acceso al mirador del Salto del Laja, gracias al trabajo conjunto del equipo de Gestión Territorial de Dideco y la Dirección de Obras Municipales. Aplicamos más de 150 metros cúbicos de base estabilizada y se realizó la perfilación técnica de los caminos internos. Este importante avance nace desde la mesa de trabajo intersectorial, con la participación de organizaciones del Salto del Laja, y forma parte de una estrategia para fortalecer el acceso turístico, mejorando la seguridad y conectividad para todos quienes visitan este hermoso sector.

AMDEL. Junto al Concejal Mauricio Rodríguez, estuvimos en Yumbel, en la reunión del Directorio de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Local (Amdel), instancia en la cual participamos como Directores. Fue encabezada por su Presidente, el Alcalde de Florida, Rodrigo Montero Cuevas. Como recordarán, Amdel reúne a las comunas de Cabrero, Yumbel, Florida, Santa Juana y San Pedro de la Paz. Analizamos las gestiones y desafíos para este año, reafirmando como gran prioridad el impulso al megaproyecto del Puente AMDEL sobre el río Biobío, que unirá Talcamávida con Santa Juana. Es un megaproyecto que abrirá nuevas oportunidades de desarrollo para el territorio, y permitirá una futura conexión vial directa entre nuestra provincia, incluyendo a Cabrero, con el puerto de Coronel, evitando pasar por Concepción.

RUKA. Inauguramos la Ruka Mapuche, Cultural y Educativa, que es una iniciativa de la agrupación We Mongen de nuestra comuna. Se levantó con materiales aportados por esa organización, y el apoyo logístico

de la Dirección de Obras Municipales. Este espacio comunitario acogió en su inauguración a más de cien personas, entre autoridades y socios de agrupaciones mapuche de Yumbel, Los Álamos, Laja y Cabrero. Se levanta en el terreno aledaño a la Escuela de Lomas de Angol. Lo entregamos en comodato a We Mongen, en marzo del año pasado. Felicitamos a su Presidenta, Rosa Rebolledo Levío y a todos los asociados, porque esta Ruka está llamada a ser un hito de difusión de la cultura y tradiciones de nuestra etnia ancestral. En este evento, estuvimos junto a los Concejales Sebastián Guenante, Miguel San Martín, Pedro Esparza y Jorge Hernández, y, por supuesto, junto al encargado de la Oficina Municipal de Pueblos Originarios, Mario Urra.

VIVIENDA. Con el Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey; y los profesionales de la Oficina de Vivienda, Jaime Chavarría, y Guisella Ulloa, viajamos a Santiago para sostener una importante reunión en el Ministerio de Vivienda, para fortalecer la gestión de proyectos habitacionales para la comuna. A la personera ministerial que nos atendió, le agradecemos la entrega de recursos para el Comité Mi Bendición e invitamos al ministro a participar en la ceremonia de la primera piedra. Dimos a conocer el avance de gestiones de los comités que proyectan ingresar sus postulaciones este año. También expusimos la necesidad de apoyo para proyectos habitacionales DS-10, sitio residente, especialmente en sectores rurales, que postula la Oficina de Vivienda. Por otra parte, planteamos la situación de familias que no pueden acceder a programas de eficiencia energética, de colectores solares térmicos, por la falta de regularización de sus viviendas. La personera ministerial nos manifestó disposición para buscar soluciones que permitan facilitar el acceso a esos beneficios. Posteriormente, con la Directora de Secplan, Yomara Carrillo, y el profesional de la Oficina de Vivienda, Jaime Chavarría, nos reunimos en Concepción con el nuevo Seremi Luis Villagra Cabezas, abordando estos mismos temas y otras iniciativas relevantes, como el estado del proyecto de viviendas tuteladas para personas mayores y el programa Quiero Mi Barrio.

VIALIDAD. Junto al nuevo Director Regional de Vialidad, Cristian Delgado, recorrimos un tramo del camino Cabrero - Monte Águila, para ver en terreno dos situaciones. En primer lugar, nos detuvimos en el puente Coihuico, donde falta un puente peatonal, que dé continuidad a la ciclo vía. Es muy peligroso que los ciclistas deban bajar a la calzada en ese punto. Le señalamos que es un tremendo anhelo contar con esa infraestructura. Por otro lado, le recordamos que a principios del año pasado se ratificó el traspaso de la administración a Vialidad, de los dos tramos urbanos que estaban a cargo de la Municipalidad. Con ello, la responsabilidad completa de mantención de la ruta actualmente le corresponde al Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad Biobío.

ASFALTADO. Comenzó la pavimentación del camino del sector Coihuico Sur, con un proyecto gestionado por la Municipalidad y la Junta Vecinal. Permitirá instalar una carpeta de asfalto en tres kilómetros, desde el sector Las Obras hacia el interior, mejorando el tránsito y la calidad de vida de esta comunidad rural. El proyecto lo ejecuta el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, con una inversión de mil millones de pesos. El hito de inicio de las faenas lo encabezamos junto al Director Regional de Vialidad Biobío, Cristian Delgado, el concejal Michael Esparza, y la Presidenta de la Junta de Vecinos, Cecilia Jaña, recordando que es un proyecto impulsado por la comunidad organizada, cuya gestión la iniciamos hace tres años, con el apoyo de la Diputada Joanna Pérez.

CELEBRACIÓN DÍA DEL CARABINERO. En el marco del Aniversario N°99, de Carabineros de Chile, se acompañó a una emotiva ceremonia, y posteriormente a un desayuno realizado por ellos. Agradeciendo el constante apoyo, y especialmente del Capitán José Navarrete, deseándole mucho éxito. Casualmente Carabineros de Chile cumple 99 años, al igual que Cabrero, y el próximo ambos cumplen 100 años y hay que celebrarlo como corresponde.

4. Propuesta de Modificación N°2 al Presupuesto de Salud Municipal del año 2026, para su aprobación.

Directora del Depto. de Salud Municipal. Muy buenos días, señor Presidente, señores Concejales, colegas. Hoy día venimos a solicitar, la Dirección del Departamento de Salud, y la Jefatura de Finanzas, al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°2 año 2026, del Presupuesto del Departamento de Salud, por concepto de redistribución en cuentas de gastos. Disminuye la cuenta saldo final de caja por un monto total de \$13.193.000, que se distribuye en: Publicidad y Difusión por \$10.000.000, y Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas por \$3.193.000. Señalar, señor Presidente, que esta modificación pasó por la Comisión de Presupuesto, y quedamos atentos si existen consultas.

Sr. Pdte. Muchas gracias, Directora. ¿Consultas, Concejales? Concejal Miguel San Martín.

Conc. Miguel San Martín. Muy buenos días, Directora, muy buenos días, señorita Vanessa también. Solo ratificar lo que había mencionado hace un momento, felicitarla por su trabajo, el de sus Directores, y también el de sus funcionarios, quería decírselo en persona.

Conc. Sebastián Guenante, Aprueba, Conc. Miguel San Martín, Aprueba, Conc. Pedro Esparza, Aprueba, Conc. Michael Esparza, Aprueba, Conc. Mauricio Rodríguez, Aprueba, Conc. Jorge Hernández, Aprueba, Sr. Pdte., también apruebo.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02/2026

La Dirección del Departamento de Salud y Jefe de Finanzas, solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria del presupuesto del Depto de salud, por concepto de distribución en cuentas de gastos:

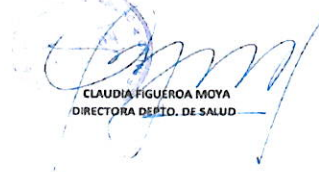
DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DETALLE	DISMINUYE M\$	OBSERVACION
36	SALDO FINAL DE CAJA	13.193	Se necesita disminuir cuenta presupuestaria "Saldo final de Caja" con el fin de distribuir presupuesto a otras cuentas de gastos, según necesidades del Depto. de Salud
35.00	SALDO FINAL DE CAJA	13.193	
TOTAL MODIFICACION M\$		13.193	

AUMENTA CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DETALLE	AUMENTA M\$	OBSERVACION
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.600	Se necesita inyectar presupuesto a cuenta "servicios de impresión" con el fin de cumplir con nuevos formatos materiales de impresión para el Depto. de Salud
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	10.600	
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESION	10.600	
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.193	Se necesita inyectar presupuesto a cuenta "a otras entidades publicas" con el fin de cumplir con devolución de recursos a TGR por concepto de convenios 2025
24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.193	
24-03-089	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.193	
TOTAL MODIFICACION		13.193	


VANESSA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ
JEFA DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD


CLAUDIA FIGUEROA MOYA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

DISTRIBUCION:

Presidente H. Concejo Municipal (1)
Señores Concejales de la Comuna (6)
Directora Depto. de Salud Municipal (1)
Finanzas Depto. de Salud Municipal (1)
Secplan (1)

El Honorable Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el Punto N°4 de la Tabla, Propuesta de Modificación N°2 al Presupuesto de Salud Municipal del año 2026

Sr. Pdte. Muchas gracias, Directora, muchas gracias, Vanessa. Pasamos al Punto N° 5, presentación del Plan Comunal de Gestión para la Prevención y Recuperación del Consumo de Drogas y Alcohol del Programa SENDA Previene, por parte del Director Regional SENDA Biobío, el señor Byron Martínez Ulloa. Bienvenido a nuestro Concejo Municipal, y damos la bienvenida también a la señorita Alicia Herrera, también funcionaria del programa.

5. Presentación Plan Comunal de Gestión SENDA Previene.

Director Regional SENDA Previene (Bayron Martínez). Muy buenos días Alcalde, muy buenos días, Concejales, equipo municipal. Agradecerles el espacio para poder conversar sobre temáticas de alto interés público. Esta presentación forma parte del Plan de Gestión Comunal del SENDA Previene, pero también de la Estrategia Regional de Drogas, y dice relación con varios elementos explorados particularmente el año recién pasado, donde se hace una caracterización del consumo de sustancias en la comuna, con participación de manera transversal de las zonas rurales y urbanas, Cabrero, Monte Águila, Saltos de Laja, y observando fenómenos importantes como la migración juvenil, la cohesión comunitaria y el desarrollo de incivildades en la comuna.

El señor Bayron Martínez Ulloa, Director Regional de SENDA Previene, realiza la presentación al H. Concejo Municipal.

Sr. Pdte. Muchas gracias, don Bayron, por la completa exposición. El programa de SENDA Previene es muy importante para nosotros. Hemos trabajado en conjunto con nuestra Oficina de Deportes y nuestra Dirección de Seguridad, y siempre hemos visto una tremenda disposición en Alicia, en Valentina y en las otras funcionarias del programa. Muchas gracias por el trabajo, que es importante para nosotros y sobre todo para los vecinos y vecinas. ¿Concejales quieren decir algo? Concejales Miguel San Martín.

Conc. Miguel San Martín. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias al Director también por acompañarnos en este Concejo. La verdad es que el trabajo que vienen haciendo la señorita Alicia, la señorita Valentina, y la señorita Natalia ha sido bastante bueno. He visto el trabajo que realizan mayormente en las poblaciones que usted ha nombrado, en donde se ve mucho consumo de drogas mayormente el fin de semana, algo que se está normalizando. El trabajo que ellos están realizando durante los fines de semana, van a los colegios, hacen un trabajo muy bueno, ha sido positivo durante este tiempo. En base a esto, quisiera consultarle al Director, si habría posibilidades de que a nivel regional hubiera un

centro donde pudiera haber rehabilitación para jóvenes, porque hay jóvenes que me han dicho abiertamente, que han tratado de salir por sus medios de las drogas, pero se les hace difícil, y vuelven a recaer. También es una preocupación porque el consumo de drogas muchas veces lleva a que jóvenes intenten quitarse la vida. Eso, señor Presidente.

Director Regional SENDA. Dentro de la gestión de estos últimos 3 años que me ha tocado liderar en SENDA, inauguramos el 10 de abril un nuevo centro de tratamiento que es una oferta inédita en la provincia de Biobío. Nunca había habido un centro de tratamiento residencial en la provincia, y lo inauguramos este 10 de abril con posibilidad de atención para 10 personas de manera residencial, y 12 personas de manera ambulatoria. Esto es para personas mayores de 18 años. Desde los CESFAM pueden ser derivados a la atención ambulatoria en primera instancia, y si califica, a residencial en segunda instancia. Y el año 2024 inauguramos el primer centro para adolescentes en Los Ángeles, que también atiende de manera ambulatoria y residencial. Ambas ofertas están instaladas en la provincia de Biobío, en la cabecera provincial de Los Ángeles, pero tienen cobertura de toda la provincia.

Conc. Miguel San Martín. Disculpe, eso es corta estadía, ¿no es cierto?

Director Regional SENDA. No, la corta estadía es una UCI. La corta estadía es una atención en que entre 2 a 4 semanas la persona se desintoxica, está bajo alta medicación, y cuidados permanentes, pero eso no es un tratamiento, eso es una desintoxicación. El tratamiento puede durar, dependiendo de la persona, entre tres meses y un año y medio. Y esa oferta residencial está disponible para la persona. Muchas personas piensan que por un proceso de desintoxicación en una UCIP o en una corta estadía pueden tener una recuperación, y eso no es real. Aquí hay terapia cognitivo-conductual, medicamentación, y quienes participan en los procesos de tratamiento, incluyen médico psiquiatra, técnico en rehabilitación, terapeuta ocupacional, trabajador social, psicólogo, enfermero, entre otros. Por ende, estas oportunidades de recuperación están instaladas para la provincia de Biobío desde el 10 de abril para adultos, y desde el año 2024 para adolescentes también.

Sr. Pdte. Muchas gracias, don Bayron. Muchas gracias. Don Pedro Esparza.

Conc. Pedro Esparza. Gracias, señor Presidente. Mi intervención en este momento es para felicitar a las encargadas de SENDA aquí en Cabrero. Soy testigo del trabajo que hacen en todos los sectores, soy del sector rural y también han estado por allá, así que bien, seguir trabajando. Creo que el tema de las drogas y el alcoholismo está superando todas las expectativas, a mi parecer. Pero son estas las instancias donde hay que seguir trabajando, y no dejar de insistir, teniendo siempre en el horizonte alguna mejora, alguna disminución de esto, que es nefasto sobre todo para los jóvenes. Mis felicitaciones para ustedes y para usted, señor Director.

Sr. Pdte. Muchas gracias, don Pedro.

Conc. Jorge Hernández. Concejal Jorge Hernández, gracias, Presidente. Bueno, felicitar a SENDA por el trabajo que hace. Sabemos que esto ha ido en aumento, y creo que los 10 cupos se hacen pocos para la cantidad de casos que hay tanto en la comuna, como en la provincia. ¿Hay posibilidades de ampliar este centro?

Director Regional SENDA. Hoy día estamos viendo que, si bien es cierto, no es tan fácil que una persona llegue a un residencial porque no llega obligada, y estamos evaluando la cobertura. Si este programa da resultados y tiene una lista de espera considerable, la evaluación de ampliación siempre está disponible. De hecho, la institución que ejecuta este centro residencial tiene capacidad de atención hasta 14 personas de manera residencial. El financiamiento que va por nosotros cubre 10 planos residenciales, pero el Servicio de Salud u otra instancia, incluso municipal, puede contratar los servicios adicionales disponibles. Como es una oferta nueva, hay que evaluar cómo funciona, y si no hay cobertura para una persona de Cabrero en Los Ángeles, puede accederse a la oferta en Penco o en Concepción, no es exclusiva ni excluyente.

Conc. Jorge Hernández. Gracias, don Bayron. Usted dijo algo muy importante; tienen que tener la disponibilidad de querer hacerse el tratamiento. ¿Y primero viene un periodo de desintoxicación en un hospital?

Director Regional SENDA. Hay tres tipos de tratamiento hoy día. Hay un tratamiento ambulatorio básico que se hace específicamente por los programas de alcohol y drogas, no necesariamente la persona llega con elementos de intoxicación. Si la persona pasa por urgencia, la desintoxicación se hace en las urgencias, en este caso en el Hospital Víctor Ríos Ruiz, que es prácticamente el único hospital de la provincia con esa posibilidad, sumando el Hospital Regional, pero la mayoría no llega bajo esa modalidad. La principal derivación es el trabajo que hace el Centro de Adicciones Víctor Ríos Ruiz en el caso de Los Ángeles y

Cabrero, y a través de la atención ambulatoria intensiva, en un par de meses se evalúa, si la persona está disponible para elevar su nivel de atención a un residencial. Son varias vías de derivación.

Sr. Pdte. Gracias, don Bayron. Muchas gracias, Concejal Jorge Hernández. Concejal Michael Esparza.

Conc. Michael Esparza. Gracias, Presidente. Primero agradecer el trabajo que realizan desde SENDA, pero también creo que el trabajo debería ir más allá. Hoy en día vemos cómo en nuestra comuna, y en comunas vecinas son cada vez más los jóvenes que están consumiendo en las esquinas, y son más los espacios públicos que están siendo ocupados por microtraficantes. SENDA hace un papel preventivo, pero la pregunta que se están haciendo los vecinos, es: ¿quién está atacando la otra parte? Porque en un gran porcentaje, las actividades preventivas son asistidas por jóvenes que no consumen, ni están insertos en el mundo de la drogadicción. Pero, ¿quién se ocupa de aquellos jóvenes que sí lo están?, ¿Quién se ocupa de que los espacios públicos sean usados para lo que realmente son?. Insisto, vemos constantemente que nuestras plazas están siendo ocupadas por jóvenes drogándose, vemos constantemente nuevos puntos de microtráfico. ¿Y quién ataca eso?. Yo siempre veo, en las actividades de SENDA, a los jóvenes que no están insertos en el mundo de la drogadicción. Nadie está haciendo nada por esos jóvenes que ya están insertos en ella. Esa sería mi intervención, Presidente.

Director Regional SENDA. Es un comentario, pero no es lo que nos corresponde atacar a nosotros, pero efectivamente también me preocupo de esos espacios. Quien delinque tiene que responder a la justicia, y eso es trabajo de las instituciones de seguridad. Pero nosotros cuidamos también estos espacios, porque ahí llegan jóvenes que quizás pueden estar en condición de comisión de delitos o incivildades, y si están con nosotros es porque los estamos cuidando. Por eso es muy importante cuidar esos espacios. Por otro lado, el municipio tiene varias herramientas; por ejemplo, con las Ordenanzas puede obligar a las personas a no abrir tan tarde vendiendo alcohol, o a no ocupar espacios públicos. Cito, por ejemplo, a la comuna de Yumbel, donde se tomó la decisión de que los espacios deportivos, canchas de fútbol rurales y comunitarias, no se prestan si se consume alcohol en ellas, y eso lo determinó como normativa del municipio. Esas son decisiones que se tienen que tomar con las autoridades presentes. Yo sé, Alcalde, que usted está comprometido con la seguridad y el cuidado de la comuna. Y para terminar, qué pasaría si el SENDA no estuviera, ¿dónde estarían esos jóvenes que participan con nosotros en las escuelas, en las comunidades, en las empresas?. Esa reflexión los invito a tener, con mucho respeto.

Sr. Pdte. Muchas gracias, don Bayron. Concejal Sebastián Guenante.

Conc. Sebastián Guenante. Sí, Presidente. Agradecer la exposición del Director de SENDA. Me quedó dando vuelta un comentario que usted hizo don Bayron, sobre que si en las plazoletas se encuentran jóvenes o personas consumiendo marihuana, efectivamente funcionarios de seguridad ciudadana, o Carabineros podrían intervenir. ¿Es eso lo que usted comentó?

Director Regional SENDA. Sí, es una infracción a la Ley N°20.000.

Conc. Sebastián Guenante. Ya, porque recuerdo que en una reunión de seguridad se comentó que no se podía, porque la Ley N°20.000 habla de la tenencia y la comercialización, pero el consumir no era delito. Entonces yo pregunto, ¿Se puede o no consumir en la vía pública?. O sea, ¿los vecinos podrían llamar?

Director Regional SENDA. Sí, claro, sin duda. ¿Por qué se puede? Porque el consumo en Chile no está penado, pero tiene ciertas características, debe ser personal, no concertado, y próximo en el tiempo. Cuando no es personal y es concertado, es una infracción a la Ley N°20.000. Cuando ocurre en un espacio público, otra infracción más. A esa persona no la van a llevar detenida, pero a lo menos le corresponde un parte. Y desde la nueva Ley de Seguridad Municipal, que regirá desde el mes de agosto de este año, frente a acciones en flagrancia, los inspectores municipales también podrán actuar.

Sr. Pdte. Muchas gracias, Concejal Guenante. Muchas gracias, don Bayron. Estuvo muy clara su exposición. Muchas gracias también a Alicia, Valentina y Edgardo, que acompañaron al Director. Pasamos al último punto de la tabla: puntos varios. Tiene la palabra el Concejal don Miguel San Martín.

6. Puntos Varios.

Conc. Miguel San Martín. Muchas gracias, señor Presidente.

-Quiero expresar mi más profunda molestia en relación al no pago oportuno de remuneraciones a todo el equipo docente. Hubieron situaciones en que familias tenían viajes programados con antelación en este feriado largo. Muchos de ellos no pudieron celebrar el Día del Trabajador como correspondía, puesto que no tenían sus sueldos depositados. En el equipo docente hay una profunda desconfianza en la Dirección del DAEM, que me han manifestado a mí, y también a mis colegas. Esto ya ha sido reiterado, si bien el pago se realizó el día viernes, no todos tienen cuenta en el BCI, por lo que los pagos recién aparecerán válidos el día

de hoy 4 de mayo. Dos personas me comentaron que debían cancelar a más tardar su pensión alimenticia el día 30, por lo que debieron buscar la forma de hacer esos depósitos aquel día. Decirles a nuestros docentes que como Presidente de la Comisión de Educación, y como Concejales velaremos para que todas las cosas se cumplan a tiempo y no a última hora, por lo que solicitaremos un Concejo Extraordinario para que la Directora pueda estar presente, y comentar el motivo de los retrasos, y esperar que estos atrasos no vuelvan a suceder nunca más. Vamos a presentar hoy día la solicitud para el día miércoles, de un Concejo Extraordinario, donde podamos tener a nuestra Directora, señorita María José Arriagada, junto al Director de Finanzas del DAEM.

-Además se solicita que la administración se reúna con personeros de Banco BCI, para que puedan obtener sus cuentas vistas, ya que no todos los funcionarios tienen estas cuentas, y así evitar problema en el futuro.

-Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité el arreglo de la malla en la cancha del 11 de septiembre. Pasé este fin de semana por ahí, pero aún no se repara. El problema es que esta malla cubre todo lo que es la cancha y como se juega fútbol ahí, ha algunas familias que viven ahí, principalmente adultos mayores, les han roto los vidrios. Entonces ellos me pidieron, levantar la malla, y por otro lado reparar la que estaba, porque la pelota pasa hacia el otro lado y se les han roto los vidrios. Entonces, de repente juegan hasta altas horas de la noche, y me comentan que al final no pueden descansar tranquilos.

-También, señor Presidente, de acuerdo a la experiencia que ya llevo en la municipalidad como Concejal, quisiera ver la posibilidad de dejar a don Manuel Cares en la entrada principal del hall de la municipalidad para que pueda orientar a futuros contribuyentes, ya que la señorita Jennifer Herrera tiene mucho trabajo y la idea es que sea un trabajo personalizado, una orientación en donde se le entregue los documentos que la persona tiene que llevar para solicitar un permiso municipal, para instalar su negocio. Entonces muchas veces se le entrega la solicitud, pero las personas no quedan muy claras qué es lo que tienen que hacer. He visto que don Manuel Cares es un excelente funcionario, tiene muy buena disposición, muy buena voluntad, y de esta forma los vecinos también podrían quedar bien claritos con lo que tienen que presentar, cómo tienen que hacer su trámite, si tienen alguna duda se pueden acercar a él.

Entonces sería importante, señor Presidente, esto porque también la municipalidad depende de los contribuyentes, y nuevos contribuyentes. De paso le envío un gran saludo a él porque en la feria siempre me hablan excelente de su trabajo.

-Señor Presidente, en el último Concejo Ordinario que tuvimos, le comentaba que los vecinos del sector La Colonia sufrían por los ruidos de la empresa Bottai, y ellos me pidieron que le agradeciera a usted como Presidente, como Alcalde, también a don Renato Inostroza, también a la señorita Fabiola Palma, y al Departamento de Medio Ambiente por el trabajo, porque inmediatamente después del Concejo se hicieron las gestiones, y ya a las 6 de la tarde se paró el ruido. El fin de semana pudieron descansar hasta el día de hoy, entonces están muy agradecidos porque era muy molesto que a las 5:30 empezaran a trabajar con la máquina.

-Así que esos son mis puntos varios, señor Presidente, y muchas gracias también por estas gestiones, porque si podemos, a través de nuestras gestiones mejorar la calidad de los vecinos, para nosotros va a ser un agrado trabajar en conjunto.

Sr. Pdte. Muchas gracias, Concejal Miguel San Martín. ¿Alguien más, Concejales? Concejal don Pedro Esparza.

Conc. Pedro Esparza. Gracias, señor Presidente.

-Como primer punto, solicito realizar la limpieza en las canaletas del pasillo de la entrada de la Posta de Charrúa. Están llenas de hojas y en algunas partes, con el peso, ya se están desprendiendo de su soporte. Lo notamos ese día en la inauguración del convenio del módulo dental. También, señor Presidente, usted sabe que yo siempre he agradecido cuando se enfoca la mirada en los sectores rurales, y las comunidades también lo agradecen. Pero en esta Cuenta Pública no pude visualizar alguna iniciativa de inversión, o algún proyecto significativo para gran parte de los sectores más apartados de la comuna. Por eso, señor Presidente, apelando a su buena voluntad, y con todo el respeto que le he tenido siempre, solicito que luego se puedan retomar algunas iniciativas propuestas por este Concejal, y también por los sectores rurales, que obviamente tienen su propia problemática y se la han presentado a la administración. Es importante que sectores emblemáticos puedan tener algún proyecto, y visualizar que la administración está pendiente de ellos. Me pareció que, en esta oportunidad, y como se lo dije con todo respeto, faltó eso en la Cuenta Pública. Los sectores rurales, reitero que muchas veces son donde llegan en última ocasión los servicios. Estamos a mediados de año, y hay tiempo como para poder ver algún proyecto, alguna iniciativa para los sectores rurales.

-También, señor Presidente, en la Sede del Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa había dos problemas: Uno que eran luces del interior de la sede, y el otro unas ramas que se cortaron que aún no se han retirado. El tema de las luces se solucionó, pero existe el tema de las ramas. Por supuesto, esto es lo que llama roedores y cosas así, por lo que los socios del club de adulto mayor necesitan ojalá prontamente el retiro de estas ramas.

-Señor Presidente, se necesita cortar y retirar los árboles que están en el límite de la posta de Charrúa con el terreno del colegio. También lo vimos ese día. Son unos árboles de muchos años, y que están peligrando, algunos ya con sus troncos bien deteriorados por el paso de los años, y por supuesto los funcionarios y los que visitan la posta están preocupados por eso.

-También, señor Presidente, quisiera pedir en relación a que la empresa a cargo del servicio de aseo de dependencias municipales no ha recibido pago desde el mes de enero a la fecha.

Me permito formular la siguiente consulta:

¿Cuál es la razón por la cual la empresa no ha pagado la gratificación legal a los trabajadores?

¿Por qué se solicitó a los trabajadores firmar un anexo de contrato, considerando que una vez adjudicado el servicio, la empresa debe formalizar los contratos de manera inmediata?

¿Por qué la gratificación no pagada está siendo devuelta mediante un depósito, en circunstancias que lo correcto sería que dicho pago se refleje a través de la respectiva liquidación?

Solicito, señor Presidente, que se me haga llegar aquí al Concejo un informe del Inspector Técnico que aborde claramente estas situaciones.

-Señor Presidente, lo último es que, en la entrada de la comunidad Charrúa, calle O'Higgins, entre Las Heras y calle Colo Colo, hay unas veredas que son de muchos años. Hablamos con los dirigentes, y estas veredas tienen que tener más o menos 30 años, son pastelones. Entonces me gustaría, señor Presidente, que se pudiera evaluar la construcción de veredas. Estas veredas ya están muy irregulares por el crecimiento de las raíces de los árboles. Señor Presidente, ya que esta es la arteria principal de ingreso a nuestra comunidad, se pudiera ver una iniciativa para poder abarcar esta necesidad y, por supuesto, en un futuro próximo o lejano, tener la posibilidad de tener veredas nuevas en esta arteria principal.

Sr. Pdte. Muchas gracias, don Pedro Esparza. Concejal Sebastián Guenante.

Muchas gracias, señor Presidente.

-Primero, agradecer a Dios por permitirme nuevamente estar el día de hoy representando a mis vecinos desde el Concejo Municipal.

Señor Presidente, en el marco de mis funciones como Concejal, me permito plantear de manera respetuosa una serie de observaciones y consultas que considero prioritarias y que se deben abordar con urgencia, especialmente en el ámbito del Departamento de Educación Municipal, DAEM.

En primer lugar, señor Presidente, manifiesto mi preocupación por la situación del retraso en los pagos de remuneraciones. Resulta inaceptable que los docentes y asistentes de la educación, vuelvan a enfrentar incertidumbre respecto a si recibirán o no sus sueldos. Esta situación se agrava aún más, considerando que en un periodo crítico como es el pago de sueldos, tanto el Jefe de Finanzas como la Directora del DAEM, se encontraban haciendo uso de su feriado legal, lo que da cuenta de una falta de previsión, de compromiso, y de resguardo en un proceso tan fundamental como es el pago de sueldos. En este contexto, señor Presidente, es importante enfatizar que la responsabilidad de la correcta gestión administrativa y financiera del DAEM recae en la directora, siendo parte de sus funciones para la cual fue designada.

Además, Presidente, quiero agregar que el día de hoy, recién a las 8:30, se hicieron efectivos los pagos adeudados, pero con mucha desilusión me acaban de comentar los funcionarios que se percataron que sus sueldos venían con errores, es decir, que no se pagó la totalidad de los sueldos, que se pagó de menos.

Por lo cual, la medida que ha tomado el DAEM para solucionar este tipo de situaciones es, y cito textual un correo que se envió desde la Dirección del DAEM: "Junto con saludar cordialmente, según instrucción de la Jefa DAEM, en atención a lo informado en la reunión sostenida el viernes 27 de febrero, se recuerda a ustedes el procedimiento establecido respecto a la salida de los funcionarios de los establecimientos educacionales hacia el Departamento de Educación DAEM, el cual deberá ser cumplido estrictamente. Asistir al DAEM. Los funcionarios de los establecimientos educacionales deberán asistir al DAEM, únicamente cuando sean citados formalmente por el Departamento de Educación mediante correo electrónico. Al momento de concurrir al DAEM deben registrar hora de ingreso y hora de retiro", qué lamentable señor Presidente, que así tengan que solucionar los funcionarios sus situaciones. Esto nunca había pasado.

Asimismo señor Presidente, se hace necesario contar con claridad con respecto al pago de seguros médicos, así como los descuentos en los pagos asociados a créditos comerciales de cada funcionario, evitando eventuales perjuicios económicos personales, derivados de los incumplimientos administrativos.

Señor Presidente, asimismo, es fundamental avanzar en un ordenamiento administrativo y documental de cara a la desmunicipalización, regularización de contratos, nombramientos, anexos, y cargas horarias.

Actualización de carpetas funcionarias, y antecedentes laborales, ordenamiento de inventarios, revisión de la correcta aplicación de los pagos asociados a bienios, SNET, contratación prioritaria y bonos.

Del mismo modo, se requiere realizar un reestudio detallado de las remuneraciones, identificando con claridad qué concepto se está pagando y cuáles no, y que se incorpore a estos procesos a los Dirigentes de los Establecimientos, del Colegio de Profesores, y también de los Asistentes de la Educación del DAEM, con el fin de transparentar la información y evitar conflictos futuros.

Todo lo anterior, señor Presidente, cobra especial relevancia considerando el proceso de traspaso al SLEP, el cual debe realizarse con la información al día y sin deudas pendientes hacia los funcionarios.

Creo que la Directora, señor Presidente, no está dando el ancho para el cargo que usted depositó su confianza, no solo por esta situación, sino por una serie de irregularidades que se han presentado en los establecimientos, y voy a dar solamente un ejemplo, señor Presidente:

La inauguración de las salas y el patio techado del Liceo Salto del Laja, donde nosotros estuvimos presentes como Concejales, y usted estuvo inaugurando con bombos y platillos. La Directora nos dijo que esto estaba

terminado, pero aún no están terminadas, y lamentablemente esto afecta el reconocimiento y la subvención que deben recibir tanto el establecimiento como también los profesores que, haciendo clases de media, reciben remuneraciones como básica. Es impresentable, señor Presidente.

Por todo esto, señor Presidente, y con el respeto que usted me merece, me gustaría consultarle qué medidas va a tomar, y de antemano le comento que seguirá contando con el apoyo de este Concejal, y supongo que, de todo el Concejo, para poder sacar adelante la educación de nuestra comuna y poder transitar sin antecedentes esta desmunicipalización.

No tengo dudas, señor Presidente, que usted va a hacer lo correcto, pero me gustaría consultarle directamente cuáles van a ser las medidas que usted va a tomar por estas situaciones.

Sr. Pdte. Muchas gracias Concejal Sebastián Guenante por la pregunta.

Dejar claro, que las remuneraciones a los funcionarios de educación se cargaron el día jueves. El día jueves a eso de las 6:00 de la tarde se cargaron las remuneraciones, y a los funcionarios que tienen cuenta en el BCI les llegó de inmediato. Lamentablemente, a los funcionarios que tienen cuenta en otros bancos, les llegó recién hoy día en la mañana. En otras oportunidades también se habían cargado las remuneraciones en la tarde y llegaban después de las 12:00 de la noche. No sé qué problema hubo en esta oportunidad para que no sucediera así, a los del BCI sí les llegó en forma oportuna, pero a los de otros bancos les llegó hoy día lunes, habiendo estado el fin de semana sin sus pagos. Nosotros vamos a tomar las medidas que como administración sean las correctas. Tenemos que verlo con el equipo jurídico, pero quédese con la tranquilidad, de que nosotros vamos a hacer siempre lo correcto. Tenemos que hacer las cosas como corresponde, a nosotros nos eligieron aquí para administrar bien. Vamos a tomar la decisión en base al trabajo que están realizando, no en base al conocimiento o la amistad que uno pueda tener con una u otra persona. Siempre pensando en el beneficio de nuestros niños y niñas, que son el futuro de la comuna, y también en el beneficio de nuestros funcionarios y funcionarias, que son los que imparten la educación en los distintos establecimientos.

Conc. Sebastián Guenante. Muchas gracias, Presidente, esa sería mi intervención.

Sr. Pdte. Muchas gracias, Concejal Sebastián Guenante. Don Jaime.

Secretario Municipal. Señor Presidente, señores Concejales: faltan 3 minutos para las 11:00. ¿Existen más intervenciones? Si es así, se prorrogaría por 30 minutos. ¿Señores Concejales, están de acuerdo?

Por acuerdo unánime del H. Concejo Municipal, la Sesión se prorroga por un tiempo máximo de 30 minutos.

Sr. Pdte. Sí, gracias, don Jaime. La sesión se prorroga por 30 minutos. ¿Alguien más, Concejales? Concejal Michael Esparza.

Conc. Michael Esparza. Gracias, Presidente.

-Solicito información respecto a la causa de la señorita Sofía Reyes. Quiero consultar en qué estado se encuentra actualmente, si existe la posibilidad de que el municipio llegue a algún avenimiento y, de ser así, ¿cuál es el monto estimado que se estaría considerando?

Asesor Jurídico. La causa de la señora Sofía Reyes volvió a foja cero; se comenzó nuevamente el juicio. Tengo entendido que a la contraparte se le propuso un monto de avenimiento, pero los recursos que ellos solicitaban no estaban de acuerdo a lo que la municipalidad tenía disponible o pensado pagar. Siempre hacemos una evaluación de más o menos lo que pudiera el tribunal determinar, versus lo que pudiéramos perder. Están en ese proceso todavía, ese juicio está en curso, por lo tanto, aún podemos llegar a un avenimiento más adelante, si es que el Concejo lo determinara, y siempre que la contraparte propusiera un monto aceptable para llegar a acuerdo. Los avenimientos siempre se hacen pensando en que no hay un mayor perjuicio para la municipalidad. Si pudiéramos determinar que hay un mayor perjuicio, vamos a buscar un avenimiento, si no, vamos a continuar con el juicio, pero está en curso todavía.

Conc. Michael Esparza. Y considerando que eso tiene que pasar por Concejo Municipal, ¿cuál es el monto estimado que considerarían para llegar a este acuerdo?

Asesor Jurídico. Preferiría dar el monto en privado Concejal, porque la contraparte también es parte de lo que es público, y esos montos se mantienen en reserva.

Conc. Michael Esparza. Presidente.

-Hace algunos meses consulté si existía la posibilidad de gestionar un segundo curso de lengua de señas en un nivel más avanzado, dirigido a quienes ya participaron en el primer proceso. Conversé con las vecinas que fueron parte de esa instancia y están muy motivadas y tienen mucho interés de continuar su formación.

-También, Presidente, quiero terminar diciendo lo siguiente:

Creo que a veces caemos en la injusticia de juzgar con dureza a quienes han realizado un trabajo serio, comprometido, y responsable al interior de la municipalidad. Es cierto, se pueden cometer errores, como cualquier gestión humana, pero lamentablemente son esos los que más se visibilizan, mientras que el esfuerzo diario, los avances, y los logros muchas veces pasan en silencio.

No podemos permitir, Presidente, que la evaluación pública se base únicamente en lo negativo. Tampoco es correcto que en ocasiones se busque demostrar carácter o autoridad tomando decisiones apresuradas o sanciones ejemplificadoras, más pensadas en la reacción de la opinión pública, que en la justicia real de los hechos.

Lo más preocupante es que, mientras se actúa con severidad en algunos casos, se terminan relativizando o ignorando faltas de funcionarios, que sí, generan un daño profundo a la administración, y a la confianza de la comunidad, y resulta, por decir lo menos paradójico Presidente, que existan personas que adoptan un rol de justiciero enfocándose únicamente en lo negativo de otros, pero olvidando convenientemente sus propias actuaciones pasadas. Se les olvida que también han cometido errores, que existen responsabilidades pendientes, e incluso procesos o sumarios que aún deben ser abordados con la misma rigurosidad que exigen a los demás.

Digo esto con claridad por todo lo que, en los últimos meses, Presidente, ha tenido que enfrentar la Directora de Educación, una mujer que ha demostrado con creces que, a diferencia de lo que opina el Concejal Guenante, yo creo que sí tiene las capacidades para liderar el DAEM.

No hay que olvidar que antes de su llegada, Presidente, pasaron varios que no supieron cómo sacar adelante la educación pública de nuestra comuna. Hoy, pese a las dificultades, se está trabajando con convicción y con mucho orden, y eso me consta Presidente.

Espero, que la administración siga respaldando el trabajo de la Directora y de su equipo, porque es de justicia reconocer que gran parte de los avances que hoy vemos en la educación pública en nuestra comuna, no son casualidad.

Y también es necesario decirlo con claridad Presidente, y me hago responsable de lo que estoy diciendo; si no fuera por el liderazgo de la Directora y su compromiso, esta Administración estaría en una situación muy distinta, probablemente mucho más compleja.

Ser firme, Presidente, también implica ser justo, ser coherente, y responsable. Defender el buen trabajo, reconocer lo que se hace bien, y actuar con criterio frente a las faltas reales es parte de una gestión seria y transparente, porque no todo vale cuando se trata de dar señales, y la verdadera autoridad se demuestra con equilibrio, no con improvisación.

Sr. Pdte. Muchas gracias, Concejal Michael Esparza. Concejal Mauricio Rodríguez.

Conc. Mauricio Rodríguez. Muchas gracias, Presidente.

-Referirme también a la situación ocurrida durante la semana pasada, donde muchos de los funcionarios de educación no pudieron ver reflejado en sus cuentas bancarias el pago de sueldo. El pago se realizó el día jueves a través del Banco BCI. Aquellos que contaban con cuenta BCI recibieron sus pagos, y lamentablemente aquellos que tienen otro banco no pudieron verlos reflejados. Creo que es importante poder tomar medidas para subsanar esta situación. En primera instancia me gustaría pedirle que se genere una reunión entre el municipio, la Directora del Departamento de Educación, el Alcalde, con Banco BCI para aclarar esta situación que no había ocurrido antes. Los pagos sí se habían hecho un día viernes, y sí se habían visto reflejados el día sábado, pero esta vez no ocurrió así. Por lo tanto, el Banco también tiene que entregar una explicación, tanto al municipio como a los funcionarios. También, como parte de las medidas, sería importante que el Departamento de Educación y la municipalidad, generen un calendario de pagos como compromiso, para que esta situación no vuelva a ocurrir, y buscar la responsabilidad del Banco por no haber reflejado los pagos el día en que correspondía.

-Presidente, dentro de puntos varios, me gustaría poder solicitar al equipo jurídico que pueda analizar la implementación de una ordenanza de ocupación y rotura, para los trabajos que se realicen tanto por particulares o empresas que prestan servicio a la comunidad, y que hacen uso de la vía pública o tienen que intervenir las calles también para poder realizar sus trabajos, como es el caso de Essbio, hay un trabajo que se está haciendo a la salida de Cabrero hacia Lomas de Angol, donde Essbio hizo trabajos de rotura, pero hasta la fecha, no ha repuesto el pavimento, lo cual genera malestar entre los vecinos que transitan en el lugar, entonces es importante señalar que aquí está la responsabilidad de la empresa Essbio, de poder reponer aquello que ha sido retirado para hacer sus trabajos. Si bien es cierto, ellos no tienen que comunicar cuando hay una emergencia, pero la Ordenanza puede establecer los plazos que deben cumplir posteriormente para poder reparar los paños que han sido retirados una vez que han hecho sus trabajos.

Así que, Presidente, le dejo esa misión para que junto al equipo jurídico puedan realizar entonces esta ordenanza de ocupación y rotura.

Sr. Pdte. Muchas gracias, Concejal Mauricio Rodríguez. Concejal Jorge Hernández.

Conc. Jorge Hernández. Gracias, Presidente.

-Tocar también el tema de los sueldos; es lamentable que no hayan sido liberados para las personas con cuenta en otros bancos. Sé lo difícil que tuvo que haber sido para cada funcionario que no recibió su

remuneración. Quiero referirme a lo que dice mi colega Mauricio Rodríguez, que usted haga una reunión con el Banco BCI para que le dé una explicación sobre qué pasó.

-Me preocupa en la calle Zañartu de Monte Águila con el camino a La Colonia, donde han sufrido varios accidentes varios vecinos, ya que ahí no existe un disco Pare, y es muy necesario, y a su vez hacer una limpieza de la parte del área verde (maleza), digámoslo así, porque no permite la visión, para cuando los vehículos van a doblar o hacia Cabrero o hacia Monte Águila en todo ese sector.

-También quiero pedirle, señor Presidente, que notifique a la empresa Valles del Bío Bío, que está a cargo de la limpieza de la caletería, porque en la población Osvaldo Muñoz 1 y Osvaldo Muñoz 2, hay muchas ramas en la acequia, llegó el momento de las podas de algunos vecinos, entonces están tiradas a la orilla, y es importante que las retiren, porque si no, después se va a producir una inundación para ambas poblaciones.

-Vecinos de la calle O'Higgins, entre Florida y camino Quinel, solicitan un puente peatonal en la mano derecha (lado oriente), ya que esa calle tiene mucho movimiento de vehículos, y es peligroso bajar a la calle.

-Vecinos del Sector Las Viñas de Colicheu, solicitan que se les arregle el camino en ese sector, si le pueden enviar la motoniveladora, ya que hay algunos días que pasa el bus, y cuando este camino está malo no pasa por ahí, sino, que se pasa solo por el camino principal.

-Quiero también hacer mención a lo que preguntaba mi colega Pedro Esparza. Con mucho respeto, recordarle que hay 9.000 millones en proyectos de agua, que van en beneficio de los sectores rurales, 9.000 millones en la Cuenta Pública, por eso le digo, hay sectores donde están estos proyectos. Y a su vez también, hay proyectos de iluminación por 40 millones que fueron presentados el año pasado, porque la Cuenta Pública fue del año 2025, se adjudicaron, y hoy día ya se están inaugurando, como el sector La Aguada y otros sectores, no es querer faltarle el respeto, sino todo lo contrario, colega. También hay camionetas que llegaron para el área de la salud, para las postas rurales, que el año pasado fueron compradas, y ya están en funcionamiento.

Cierre de Sesión.

Sr. Pdte. Gracias. Muchas gracias, Concejal Jorge Hernández. Aprovechar la instancia para saludar a Mayra Sepúlveda, que hoy día está de cumpleaños, nuestra Directora de Seguridad. Esperamos que tenga una linda celebración, la invitación todavía no ha llegado, pero todavía queda día, así que esperemos que llegue algo por ahí. Decir a los vecinos que estén tranquilos, que vamos a hacer las cosas como corresponde. Ustedes, Concejales, siempre los hemos escuchado, y también por supuesto a los asesores jurídicos, y a los directores de los distintos departamentos. Queremos hacer las cosas bien, estamos haciendo las cosas bien. Lamentablemente hay cosas que no siempre dependen de uno, pero como Alcalde de la comuna me hago responsable. Espero que tengan una muy linda semana. El día viernes tenemos Concejo nuevamente. Les deseo que tengan un tremendo mes de mayo. Estamos comenzando el mes de mayo, hoy día estamos a cuatro, así que esperamos que tengan también un lindo mes. Que tengan un lindo día, y esta semana según el pronóstico del tiempo, vamos a tener bastante lluvia, así que hay que protegerse y cuidarse.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:12 hrs. El señor Presidente agradece la participación de todos los Concejales, Directivos, y vecinos, que siguieron la Sesión a través de las redes sociales, y procede a dar por cerrada la Sesión Ordinaria N°52, del año 2026.


JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE
H. CONCEJO MUNICIPAL

LINK ACCESO TRANSMISIÓN EN VIVO YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/watch?v=G7youSkg700>

**RELACION DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°52
DEL DÍA LUNES 04 DE MAYO DE 2026.**

Acuerdo N°305 del 04 de mayo de 2026. El Honorable Concejo Municipal, aprueba por acuerdo unánime y sin observaciones, el Acta Ordinaria N°49, Acta Ordinaria N°50, Acta Ordinaria N°51, y Acta Extraordinaria N°22.

Acuerdo N°306 del 04 de mayo de 2026. El Honorable Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el Punto N°4 de la Tabla, Propuesta de Modificación N°2 al Presupuesto de Salud Municipal año 2026.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DIRECCIÓN DE SALUD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02/2026

La Dirección del Departamento de Salud y Jefe de Finanzas, solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria del presupuesto del Depto de salud, por concepto de distribución en cuentas de gastos:


DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DETALLE	DISMINUYE M\$	OBSERVACION
35	SALDO FINAL DE CAJA	13.193	Se necesita disminuir cuenta presupuestaria "Saldo final de Caja" con el fin de distribuir presupuesto a otras cuentas de gastos, según necesidades del Depto. de Salud
35-00	SALDO FINAL DE CAJA	13.193	
TOTAL MODIFICACION M\$		13.193	

AUMENTA CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DETALLE	AUMENTA M\$	OBSERVACION
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	Se necesita inyectar presupuesto a cuenta "servicios de impresión" con el fin de cumplir con nuevos formatos materiales de imprenta para el Depto. de Salud
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	10.000	
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10.000	
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.193	Se necesita inyectar presupuesto a cuenta "a otras entidades públicas" con el fin de cumplir con devolución de recursos a TGR por concepto de convenios 2025.
24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.193	
24-03-089	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.193	
TOTAL MODIFICACION		13.193	


VANESSA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ
JEFA DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD


CLAUDIA FIGUEROA MOYA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

DISTRIBUCION:

Presidente H. Concejo Municipal (1)
Señores Concejales de la Comuna (6)
Directora Depto. de Salud Municipal (1)
Finanzas Depto. de Salud Municipal (1)
Secplan (1)

Acuerdo N°307 del 04 de mayo de 2026. El Honorable Concejo Municipal, aprueba por acuerdo unánime, extender la Sesión Ordinaria N°52, por un periodo máximo de 30 minutos.